

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

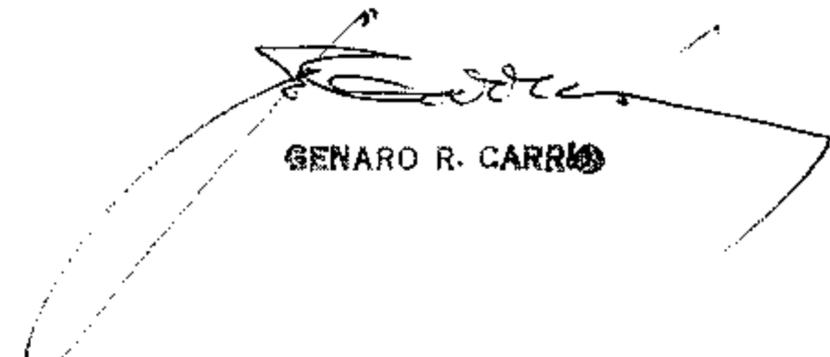
Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de contratación de agentes para desempeñarse en la Cámara Federal de Córdoba,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a prorrogar la contratación de 6 (seis) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior (P.O.M) y de 4 (cuatro) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (P.S) por el término de dos meses a partir del 1° de julio y hasta el 31 de agosto de 1984.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

  
GENARO R. CARRIZO

m.r.